

Revisada y aprobada por Comisión Docencia

Fecha: **10/02/2020**

Acta: **1/2020**

**GUÍAS E ITINERARIOS FORMATIVOS DEL SERVICIO DE
DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ALICANTE- HOSPITAL GENERAL**

Especialidad: DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Hospital General Universitario de Alicante

Duración de la especialidad: 4 años

Tutor/es: Dra. Isabel Belinchón Romero y Dra. Regina Ramón Sapena

Jefe de Servicio: Dr. José Bañuls Roca

1. INTRODUCCIÓN GENERAL POR ESPECIALIDAD

- Definición conceptual de la especialidad DERMATOLOGÍA

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la Venereología, esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual (ETS) y otras alteraciones del tracto génito-anal, así como, la promoción de la salud sexual. Respecto a los fundamentos de la Dermatología, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la Dermatología suponen, la Inmunología y la Alergia, la Microbiología, la Parasitología en general y en particular la Micología, la Genética, la Cito e Histopatología, la Farmacología, etc., y, por supuesto, la Medicina Interna y la Patología Quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea, ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

- Técnicas terapéuticas generales y especiales de DERMATOLOGÍA

La especialidad de Dermatología, implica la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas como la dermatoscopia y la epiluminiscencia digitalizada.

- Relación con Atención Primaria y otras especialidades médicas

Como se ha descrito en párrafos previos la Dermatología tiene importantes relaciones con todos los ámbitos de la Medicina tanto de Atención Primaria como con otras especialidades. Así, durante el primer año de residencia el médico residente de Dermatología debe adquirir conocimientos médicos generales, para lo que hará rotaciones en el Servicio de Medicina Interna y en la Unidad de Enfermedades Infecciosas, así mismo realizará rotaciones en Alergia, Reumatología y Oncología, todas ellas con importantes puntos de coincidencia con Dermatología. Por otra parte, se ha creído conveniente que, para iniciar su formación en cirugía, también realice una rotación por el Servicio de Cirugía Plástica, dada la proximidad temática con la especialidad.

- Asunción progresiva de responsabilidades, determinando los niveles de la misma y cuando y como se van a ir desarrollando e implantando:

Artículo 15 del Real Decreto 183/2008 que señala la responsabilidad progresiva del residente: *“El sistema formativo MIR implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. La supervisión de los residentes de primer año debe ser siempre de presencia física. La supervisión de los residentes a partir del 2 año tendrá carácter decreciente. Cada tutor irá marcando las responsabilidades y competencias que el residente puede asumir durante su periodo de formación y estas dependerán de las características de la especialidad y del grado de individual de adquisición de competencias por cada residente. El médico residente siempre podrá recurrir y consultar a los especialistas de las diferentes Unidades Asistenciales cuando lo considere necesario”*.

El programa de formación de Dermatología tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

El sistema formativo de residencia implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que está cursando y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en el programa formativo, distinguiéndose a estos efectos los siguientes **niveles de responsabilidad**:

- **Nivel de responsabilidad 1:** son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2:** son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3:** son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Estos niveles de responsabilidad serán progresivos a lo largo de los 4 años de su residencia, y el tutor irá marcando las responsabilidades y competencias que el residente puede asumir durante su periodo de formación en Dermatología, dependiendo del grado individual de adquisición de competencias.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO GENERAL (Objetivo principal del programa de formación, Objetivos generales y específicos de la formación, Contenidos generales y específicos de la especialidad, Conocimientos teóricos, Conocimientos prácticos)

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

FACETAS A APRENDER

1. Dermatología General
2. Dermatopatología. Incluyendo biopsia y aspectos técnicos
3. Inmunología orientada primordialmente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente
4. Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas
5. Dermatología ambiental y laboral
6. Dermatología pediátrica y genodermatosis
7. Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos
8. Fotodermatología y fototerapia
9. Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas
10. Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias
11. Diagnóstico de las enfermedades de las mucosas
12. Patología vascular
13. Enfermedades venéreas, epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Manejo del paciente con ETS. Planificación de una Unidad de ETS

14. Métodos diagnósticos no invasivos como dermatoscopia, ultrasonidos, u otras mediciones de las funciones cutáneas
15. Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea
16. Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales
17. Farmacología y toxicología relacionada con la piel
18. Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo terapia fotodinámica
19. Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores
20. Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación
21. Psicodermatología

CONTENIDOS ESPECIFICOS

1. CONOCIMIENTOS

1. Introducción a la Dermatología

- Epidemiología en Dermatología. Ecología. Prevalencia e incidencia de las dermatosis.
- Dermatología en relación con la Medicina Interna
- Fundamentos del diagnóstico dermatológico

2. Biología y fisiopatología de la piel y de las mucosas.

3. Enfermedades infecciosas y parasitarias cutáneas.

4: Procesos de etiología desconocida y grandes síndromes dermatológicos

- Dermatosis causadas por alteraciones de la queratinización, psoriasis
- Enfermedades ampollosas. Pustulosis
- Enfermedades de los anejos cutáneos: acné, foliculitis,
- Urticaria, angioedema, anafilaxia
- Eccemas, dermatitis atópica, dermatitis de contacto, dermatosis ocupacionales
- Vasculitis
- Reacciones cutáneas a fármacos
- Alteraciones de la pigmentación
- Enfermedades de la dermis y de la unión dermoepidérmica no ampollosas
- Liquen plano
- Enfermedades de la hipodermis. Paniculitis
- Enfermedades debidas a agentes físicos y químicos
- Genodermatosis.

5. Patología de las mucosas de boca, genitales externos y perianal

6. Patología cutáneo-mucosa tumoral benigna y maligna. Precáncer cutáneo

7. Manifestaciones cutáneas en relación con Medicina Interna:

Lupus eritematoso, esclerodermia, dermatomiositis, manifestaciones cutáneas de enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas, manifestaciones cutáneas de las enfermedades que afectan a otros sistemas orgánicos

8. Tratamiento de las enfermedades cutáneo-mucosas

- Terapéutica tópica
- Terapéutica general en Dermatología
- Terapéutica física en Dermatología
- Cirugía dermatológica
- Técnicas en dermocosmética

9. Venereología

- Sífilis
- Enfermedades de transmisión sexual causadas por virus, bacterias o clamydias
- Sida
- Epidemiología y profilaxis de las ETS

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR SEGÚN AÑO DE RESIDENCIA

*(La guía formativa describe las competencias profesionales que el residente de Dermatología debe adquirir a lo largo de sus años de residencia. Se elaborará un **calendario de los rotatorios** que se llevarán a cabo durante la residencia para cada residente)*

OBJETIVOS E ITINERARIO DEL PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1)

Durante el primer año de residencia debe adquirir conocimientos médicos generales, para lo que hará rotaciones en el Servicio de Medicina Interna y en la Unidad de Enfermedades Infecciosas, así mismo realizará rotaciones en Alergia, Reumatología y Oncología, todas ellas con importantes puntos de coincidencia con Dermatología. Por otra parte, se ha creído conveniente que para iniciar su formación en Cirugía también realice una rotación por el Servicio de Cirugía Plástica, dada la proximidad temática con la especialidad.

Conocimientos

- Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/ coste del examen.
- Conocimiento de la Anatomía, Histología, bioquímica y Fisiología de la piel sana.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- Conocimientos básicos de informática aplicada a la Medicina.

Habilidades

- Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc. Nivel 1.
- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa. Nivel 2.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes. Nivel 2.
- Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas. Nivel 2
- Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática. Nivel 1.

El nivel de las habilidades durante el primer año depende del nivel de rotación de la unidad a la cual se halla adscrito.

Actitudes con los pacientes

- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

Actividades

- **Asistenciales**

Durante el rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre.

- Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito al Servicio de Urgencias. Nivel 2.
- Realizar biopsias, si procede. Nivel 2.
- Ayudar a realizar cirugía dermatológica. Nivel 3.
- Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías y otras enfermedades. Nivel 1.

- **Científicas**

Al finalizar su primer año de formación, debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de sesiones monográficas intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes. Nivel 2.
- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre. Nivel 2.
- Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad. Nivel 2.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, siguiendo las indicaciones del tutor. Nivel 1.

En los primeros días de su llegada al hospital iniciará su formación asistiendo a un **Curso de Formación Transversal Común** para facultativos residentes de primer año y a un Curso Urgencias, ambos organizados por la Comisión Docencia Departamento de Salud Alicante Hospital General y tendrá lugar en el mismo hospital.

A continuación se describen las habilidades generales que debe ir adquiriendo en su primer año de residencia durante las rotaciones y atención continuada/guardias.

- **MEDICINA INTERNA, UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y URGENCIAS HOSPITALARIAS (guardias hasta R2 incluido)**

Duración: 3 meses

Objetivos

- Conocer la estructura física del hospital y su dinámica
- Conocer la mecánica asistencial en hospitalización y urgencias
- Elaboración de historias clínicas
- Solicitar los exámenes complementarios de manera racional
- Dominar la exploración física general del paciente ingresado y ambulatorio
- Asistir a consultas externas y urgencias
- Asistir a pacientes ingresados pluripatológicos
- Actuar teniendo en cuenta los aspectos humanos y éticos del paciente ambulatorio e ingresado
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

- **ALERGIA**

Duración: 1 meses

Objetivos

- Elaboración de la historia clínica del paciente con patología alérgica
- Exploración física del paciente con alergia
- Conocer las principales pruebas de alergia
- Aprender las pruebas de contacto básicas
- Manejo y tratamiento del paciente con urticaria y angioedema
- Manejo y tratamiento del paciente con anafilaxia
- Conocer la inmunoterapia básica
- Durante este periodo irá empezando el estudio de la Dermatología básica
- Actuar teniendo en cuenta los aspectos humanos y éticos del paciente ambulatorio e ingresado
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

- REUMATOLOGÍA

Duración: 1 mes

Objetivos

- Elaboración de historias clínicas del paciente con enfermedades reumatológicas y autoinmunes
- Exploración física del paciente reumatológico, particularmente los afectados por artritis psoriásica y conectivopatías con manifestaciones cutáneas
- Solicitar los exámenes complementarios pertinentes y adecuados
- Asistir a consultas externas, hospital de día y urgencias, en su caso
- Conocer el manejo de los fármacos biológicos y sistémicos en Reumatología
- Actuar teniendo en cuenta los aspectos humanos y éticos del paciente ambulatorio e ingresado
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

- ONCOLOGÍA

Duración: 1 mes

Objetivos

- Elaboración de historias clínicas del paciente oncológico, particularmente de los pacientes con melanoma, linfoma y otros tumores con potencial relación con la piel
- Exploración física del paciente oncológico
- Solicitar los exámenes complementarios pertinentes y adecuados para cada tipo de tumor
- Aprender a transmitir malas noticias
- Conocer el paciente oncológico avanzado y terminal
- Conocer las opciones terapéuticas en oncología particularmente en melanoma, linfoma y otros tumores con potencial relación con la piel
- Tratamiento del dolor y de los efectos adversos asociados al tratamiento oncológico
- Conocer y tratar los efectos sistémicos y cutáneos de la radioterapia

- Aspectos éticos del trato con el paciente oncológico y su familia y actuar teniendo en cuenta los aspectos humanos y éticos del paciente ambulatorio e ingresado
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

- CIRUGÍA PLÁSTICA

Duración: 2 meses

Objetivos

- Conocer el área quirúrgica del hospital
- Manejo de la esterilidad en quirófano
- Ayudar en las intervenciones del Servicio de Cirugía Plástica, particularmente si el caso es dermatológico
- Si es posible realizar pequeñas extirpaciones
- Manejo de la sutura de piel básica
- Conocer colgajos e injertos cutáneos
- Atención a las complicaciones quirúrgicas
- Actuar teniendo en cuenta los aspectos humanos y éticos del paciente ambulatorio e ingresado
- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS y SESIONES

1. Acudirá semanalmente a la sesión clínica general del hospital, que se realiza en el salón de Actos del Hospital los miércoles a las 8:30

2. Es recomendable que asista al congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología, así como al Congreso Nacional de Dermatología para la toma de contacto con la preparación y difusión de las comunicaciones a congresos que se efectúan en la Servicio de Dermatología.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre el residentey la tutora Isabel Belinchón/Regina Ramón con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

Alicante,

NRF: JPS/nrv
ROTA-8/1

COMISION DOCENCIA

Nombre del Residente:.....

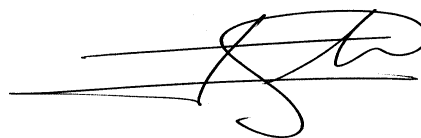
Año de Formación: **R-1 A**

Especialidad: **DERMATOLOGIA**

Tal y como ha sido programado por el Tutor de su especialidad, los periodos de rotación que desarrollará Vd. en el 2.01.../2.0.... serán:

MESES	SERVICIO	TUTOR DOCENTE
JUNIO	UEI	Dr. Reus
JULIO	"	"
AGOSTO	ONCOLOGIA	Dra. Yuste
SEPTIEMBRE	REUMATOLOGIA	Dra . Jovani
OCTUBRE	MEDICINA INTERNA	Dr. Ramos
NOVIEMBRE	"	"
DICIEMBRE	"	"
ENERO	CIRUGIA PLASTICA	Dr Novo
FEBRERO	"	"
MARZO	ALERGOLOGIA	Dr Soriano
ABRIL	DERMATOLOGIA	Dras.Belinchón/Ramón
MAYO	DERMATOLOGIA	Dras.Belinchón/Ramón

Cualquier incidencia que afecte sustancialmente al cumplimiento de los objetivos docentes y el proceso de formación lo pondrá en conocimiento del Tutor o del Jefe de Estudios.



Fdo: Joaquín Portilla Sogorb
JEFE DE ESTUDIOS
PRESIDENTE COMISION DE DOCENCIA

NOTA: Es muy conveniente que el período vacacional se realice de acuerdo con el Servicio donde se recibe formación.

Alicante,
NRF: JPS/nrv

COMISION DOCENCIA

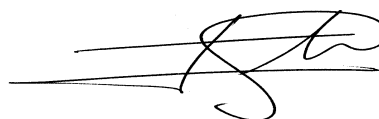
Nombre del Residente:

Año de Formación: **R-1 B**Especialidad: **DERMATOLOGIA**

Tal y como ha sido programado por el Tutor de su especialidad, los periodos de rotación que desarrollará Vd. en el 2.01.../2.02... serán:

MESES	SERVICIO	TUTOR DOCENTE
JUNIO	MEDICINA INTERNA	Dr Ramos
JULIO	“	“
AGOSTO	“	“
SEPTIEMBRE	CIRUGÍA PLÁSTICA	Dr. Novo
OCTUBRE	“	“
NOVIEMBRE	UEI	Dr . Reus
DICIEMBRE	“	“
ENERO/2018	ALERGOLOGIA	Dr Soriano
FEBRERO	ONCOLOGIA	Dra Yuste
MARZO	REUMATOLOGÍA	Dra Yovani
ABRIL	DERMATOLOGÍA	Dras Belinchón/Ramón
MAYO	DERMATOLOGÍA	Dras Belinchón/Ramón

Cualquier incidencia que afecte sustancialmente al cumplimiento de los objetivos docentes y el proceso de formación lo pondrá en conocimiento del Tutor o del Jefe de Estudios.


Fdo: Joaquín Portilla Sogorb**JEFE DE ESTUDIOS****PRESIDENTE COMISION DE DOCENCIA**

NOTA: Es muy conveniente que el período vacacional se realice de acuerdo con el Servicio donde se recibe formación.

OBJETIVOS E ITINERARIO PARA EL SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2)

A partir del segundo año de residencia entrará de lleno de forma progresiva en el conocimiento de la Dermatología teórica y práctica, y lo hará dentro del Servicio de Dermatología.

En este periodo es muy importante la adquisición progresiva de niveles de responsabilidad. Para ello es fundamental la tutorización en sus primeros pasos quirúrgicos, así como el seguimiento de sus progresos clínicos en los ámbitos teórico y práctico. Debe participar activamente en sesiones y otras actividades científicas, tanto dentro como fuera del hospital.

En nuestro Servicio existen varias consultas especializadas (Alergia Cutánea, Fotobiología (se realiza terapia fotodinámica y fototerapia para patologías tanto inflamatorias como tumorales) y consulta monográfica de Psoriasis, Dermatología Pediátrica, Oncología Cutánea y Melanoma, Lesiones Pigmentadas, Hidradenitis, Linfomas y Láser vascular, así como varias consultas de Dermatología General. Desde el punto de vista temático la consulta de Dermatología Pediátrica pertenece al ámbito de la Dermatología General aunque en la edad pediátrica. Lo mismo sucede con la consulta de Oncología cutánea y los linfomas, también encuadradas dentro de la Dermatología General, aunque presentan interrelaciones con otras consultas como la de Lesiones Pigmentadas y la de Fotobiología.

Los fundamentos de nuestra especialidad se asientan sobre un profundo conocimiento de la histopatología de las enfermedades cutáneas y de tecnologías como la dermatoscopia manual, por lo que deben ser puestas en práctica de manera inmediata desde su llegada al servicio de Dermatología. Para alcanzar estos conocimientos mínimos en estas dos disciplinas, además de la docencia realizada por parte de los adjuntos de dermatología y anatomía patológica, se recomendará la asistencia a una serie de cursos.

Como R2 se centrará básicamente en la dermatología general (que incluye la oncología cutánea y los linfomas) y en la actividad quirúrgica dermatológica, así mismo realizará el rotatorio por la consulta de alergia cutánea y dermatología pediátrica (ver damero adjunto).

Hay que señalar que a lo largo de su residencia debe tomar parte de forma activa y prioritaria en el archivo, la visualización y el mantenimiento del material iconográfico del Servicio, lo que será considerado parte fundamental de sus objetivos, dadas las implicaciones clínicas, docentes y científicas que ello implica.

También colaborará en la docencia pregrado de los estudiantes de Medicina y Podología que se hallan haciendo sus prácticas en el Servicio.

Conocimientos

- Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
- Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la Dermatopatología general de los procesos más comunes.

Habilidades

- Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos. Nivel 1.
- Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral. Nivel 1.
- Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc. Nivel 2.
- Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biópsicas y exámenes microscópicos de las mismas. Nivel 1.
- Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y fisioterápicos menores. Nivel 1.

Actitudes con los pacientes

- Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

Actividades

- **Asistenciales**

- Asistencia a la policlínica con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas del parche, intradermoreacciones, etc. Nivel 2.
- Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

Científicas

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- Colaboración en las publicaciones de la unidad.

ROTATORIOS

DERMATOLOGÍA GENERAL

Dermatólogos responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dra María del Mar Blanes Martínez y Dra Regina Ramón Sapena.

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

La dermatología general es el tronco principal del que parten todas las subespecialidades dermatológicas y su conocimiento es básico para cualquier dermatólogo. Esta rotación es continua a lo largo de toda la especialidad con conocimientos, habilidades y responsabilidades progresivos que culminarán al final de la residencia.

Los objetivos de esta rotación son:

- Conocer las dermatosis más frecuentes, las lesiones elementales que las conforman, su curso natural, sus bases patogénicas, así como su tratamiento.
- Realizar historias clínicas dermatológicas de forma correcta y exhaustiva, así como aplicación y desarrollo de los protocolos de ingreso e informes de alta.
- Realizar correctamente la toma de muestras biológicas para análisis microbiológico, con especial atención a las muestras de piodermitis y de hongos dermatofitos. En este sentido deberá ser capaz de ver dermatofitos mediante la técnica en fresco de KOH.

- Aprender a tomar muestras de biopsia cutánea sencillas, enviarlas correctamente para su estudio anatomopatológico (remisión en fresco para inmunofluorescencia directa, o en formol para estudio convencional) y elegir la zona de la lesión más adecuada para realizarla.
- Interpretar correctamente los estudios analíticos (especialmente serologías víricas, estudios inmunológicos, estudios de hipercoagulabilidad y serología luética).
- Conocer los principios de la terapéutica tópica (tanto en el manejo de excipientes como de principios activos).
- En cuanto al tratamiento sistémico conocer los principales fármacos utilizados por los dermatólogos, en especial la corticoterapia, tipos de antihistamínicos, antibióticos orales más comunes, fármacos inmunosupresores, retinoides sistémicos, colchicina y sulfona, así como la monitorización de los mismos.
- Conocer los nuevos fármacos de importancia creciente en dermatología, como son los fármacos biológicos.
- Aprender las manifestaciones dermatológicas de las enfermedades sistémicas de las personas hospitalizadas y las interconsultas de pacientes externos.
- Conocer y colaborar en la consulta de Teledermatología.
- Trabajar y desarrollar la adecuada comunicación con el paciente, explicándole el significado de su enfermedad, para mejorar la adherencia al tratamiento y la colaboración con el médico en general, siempre mediante los principios básicos de la Bioética.
- Colaborar en la docencia pregrado de los estudiantes de Medicina y Podología que se hallan haciendo sus prácticas en el Servicio.
- Elaborar manuscritos para ser remitidos a revista dermatológicas

Dermatología General - LINFOMA CUTÁNEO

Dermatóloga responsable: Dra María del Mar Blanes Martínez

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración se llevará a cabo junto en la consulta de dermatología general de la Dra Mar Blanes

Objetivos

Los linfomas cutáneos primarios son neoplasias del sistema inmune caracterizadas por una proliferación de linfocitos T o B con un tropismo particular por la piel. El campo de los linfomas cutáneos se encuentra en una evolución continua, debido a la aplicación de nuevas técnicas y a la identificación de categorías diagnósticas y pronósticas cada vez más precisas. Derivadas así

mismo de su mayor conocimiento disponemos en la actualidad de nuevas y mejores herramientas terapéuticas para su adecuado manejo.

Todo ello justifica que los residentes de Dermatología en el contexto de su rotación en Dermatología General realicen una formación en linfoma cutáneo, llevada a cabo en la consulta que se ocupa de dicha patología.

Los objetivos de dicha formación son:

- Conocer los tipos de linfomas primarios cutáneos T y NK. Clínica, histología, inmunohistoquímica, con especial atención a la micosis fungoide. Variedades, estadiaje. Índices pronósticos. Manejo.
- Conocer los tipos de linfomas primarios cutáneos B. Clínica, histología, inmunohistoquímica. Estadiaje, manejo.

Se recomienda que los R2 asistan en el Congreso Nacional de Dermatología y Venereología a la reunión del Grupo Español de Linfoma cutáneo de la AEDV.

Así mismo, sería recomendable que los R3 y R4 asistan a las reuniones de actualización en patología linfóide cutánea que se organicen en el curso de su formación.

CIRUGÍA DERMATOLÓGICA

Responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dr José Bañuls Roca, Dra Isabel Belinchón Romero, Dra Isabel Betlloch Mas, Dra María del Mar Blanes Martínez, Dr Jaime Guijarro Llorca, Dr José Carlos Pascual Ramírez, Dra. Regina Ramón Sapena.

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Después del rotatorio por Cirugía Plástica empezará en Dermatología donde, tras unos primeros días de observación, aprenderá progresivamente los hábitos y técnicas quirúrgicas que le permitirán alcanzar cierta autonomía en procedimientos quirúrgicos sencillos, según el nivel de responsabilidad propio de un R2.

Los responsables de la cirugía dermatológica son todo el personal facultativo del Servicio, pues todos realizamos cirugía y dependiendo de la programación quirúrgica quedará bajo la supervisión de un dermatólogo u otro.

Los **principales objetivos** de este rotatorio son:

- Conocer los materiales utilizados en cirugía dermatológica
- Practicar los tipos de sutura más habituales, y adecuarlos al tipo de intervención y zona topográfica en la que se esté realizando
- Conocer los anestésicos tópicos y locales, así como sus indicaciones
- Practicar la anestesia tópica y local y aprender la anestesia troncular
- Realizar pequeñas extirpaciones, comenzando habitualmente por la espalda, no obstante siempre podrá contar con un dermatólogo, preferentemente el médico adjunto responsable de quirófano ese día. Una vez conseguida la destreza adecuada abordará otras zonas corporales.
 - Extirpaciones simples, puede empezar a realizar las más sencillas
 - Distintos tipos de colgajos e injertos cutáneos, en este caso como ayudante
- Conocer los riesgos quirúrgicos, según las diferentes áreas anatómicas, especialmente en cara, y también donde la piel es más delgada y el paquete músculo nervioso está muy cercano como en el dorso de las manos y pies y en las muñecas, etc.
- Manejo de medidas complementarias al acto quirúrgico (drenajes) y cuidados postoperatorios (vendajes, apósitos).
- Elaborar manuscritos para ser remitidos a revista dermatológicas
- Se favorecerá la asistencia a curso de formación en cirugía dermatológica (Curso de Navarra o el organizado por el Dr Devesa en el HGUA)

ALERGIA CUTÁNEA

Responsable: Dr. Juan Fco Silvestre Salvador

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Entre el 5 y el 10 % de las consultas que se realizan a un servicio de Dermatología corresponden a eczemas. El eczema puede ser clasificado, según su origen, en intrínseco o extrínseco o de contacto. El eczema de contacto, a su vez, puede ser tóxico-irritativo o alérgico. Las pruebas epicutáneas o pruebas del parche representan la prueba diagnóstica estándar para distinguir entre el eczema de contacto alérgico y el resto de eczema. El eczema de contacto alérgico suele curar, o al menos mejorar, tras la eliminación del alérgeno encontrado. La realización e

interpretación de estas pruebas requiere un aprendizaje, lo que justifica que los residentes de Dermatología realicen un rotatorio de al menos 3 meses por esta Unidad.

Los objetivos de esta rotación son los siguientes:

- Adquirir los conocimientos necesarios para orientar adecuadamente la historia clínica de un eczema. Para ello debe realizar:
 - Anamnesis con especial énfasis en forma de aparición y evolución de las lesiones, tratamientos tópicos aplicados, vida laboral y antecedentes de atopia y psoriasis.
 - Aspecto clínico y distribución topográfica del eczema.
 - Familiarización con el programa informático utilizado en esta Unidad.
- Elegir las baterías o series que aplicaremos al realizar las pruebas epicutáneas según la información obtenida de la historia clínica.
- Conocer las distintas series de alérgenos que disponemos en la Unidad, con especial énfasis en la batería estándar del GEIDAC. Debe conocer todos los componentes de la batería estándar.
- Adquirir las habilidades necesarias para la aplicación, lectura e interpretación de las pruebas epicutáneas.
- Aprender la metodología utilizada para la realización de un fotoparche.
- Determinar la relevancia clínica de los alérgenos que resulten positivos. Para ello es imprescindible conocer las principales fuentes de contacto de todos los alérgenos de la batería estándar.
- Adquirir de conocimientos necesarios para testar alérgenos o productos propios que no están presentes en las baterías que disponemos en la Unidad.
- Preparar los parches con productos propios. Elección del excipiente adecuado y tratamiento previo si precisa.
- Familiarizarse con el parche abierto y el ROAT test.
- Realizar pruebas epicutáneas en pacientes control
- Elaborar un informe clínico tras la realización de las pruebas epicutáneas.
- Incluir series testadas, alérgenos positivos, relevancia de los mismos y consejos para su evitación.
- Tratar los eczemas crónicos, con especial énfasis en el de manos, con las siguientes particularidades:
 - Recomendación de la utilización de productos y utensilios libres de alérgeno.
 - Conocimiento de los distintos tipos de guantes, cremas barrera y cremas emolientes.
 - Utilización adecuada de corticosteroides e inhibidores de la calcineurina tópicos.
 - Utilización de corticosteroides e inmunosupresores por vía oral en los casos más severos.

- Manejo terapéutico de los brotes agudos de eczema.
- Conocer los aspectos clínicos, de diagnóstico y terapéuticos de la dermatitis atópica del adulto con especial atención a:
 - Recomendación de medidas higiénicas y preventivas. Orientación laboral.
 - Aprendizaje de la realización del índice SCORAD, como instrumento para valorar la severidad de la dermatitis atópica y la respuesta al tratamiento indicado.
 - Utilización adecuada de los distintos tratamientos tópicos y orales que disponemos para controlar esta enfermedad.
- Conocer los aspectos clínicos, de diagnóstico y terapéuticos de la Urticaria Crónica, con especial atención a la realización de los índices de actividad y su terapéutica.
- Estudio y tratamiento del eccema crónico de manos
- Elaborar manuscritos para ser remitidos a revistas especializadas en eczema de contacto.
- Se favorecerá la asistencia a curso de formación y congresos de la materia

DERMATOLOGÍA PEDIATRICA

Responsable: Dra. Isabel Betlloch Mas

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

La patología dermatológica pediátrica, constituye un área de conocimiento específico dentro de la Dermatología. Existen ciertas patologías similares a las de la edad adulta pero cuyo manejo es diferente, y por otra parte existe una patología específica propia de dicha edad, que requiere un manejo específico, a fin de conocer cuales son los criterios diagnósticos de las distintas patologías, los exámenes complementarios necesarios, el tratamiento adecuado, su seguimiento y estudio posterior, así como saber cuando, como y a quien derivar.

Los objetivos generales son:

- Enfocar adecuadamente el diagnóstico de las principales patologías dermatológicas infantiles
- Elaborar una historia clínica apropiada en este grupo de edad y patología
- Saber explorar la piel de un niño
- Conocer las indicaciones de las exploraciones complementarias, analíticas y pruebas diagnósticas a solicitar en las principales patologías

- Manejar los principales tratamientos en la edad infantil, incluyendo dosificación y tratamientos específicos de la edad pediátrica.
- Conocer los principios teóricos de los grandes síndromes de dermatología pediátrica.
- Conocer los principios éticos fundamentales en la asistencia a este grupo de edad.

Los **objetivos** específicos son:

- Hacer una historia clínica de dermatología pediátrica
- Manejar las patologías más frecuentes de dermatología pediátrica (dermatitis atópica, enfermedades infecciosas y nevus melanocíticos)
- Enfocar adecuadamente algunas alteraciones específicas de la época neonatal (hemangiomas, malformaciones vasculares, disrafismos...)
- Orientar las exploraciones diagnósticas de patologías dermatológicas menos frecuentes como mastocitosis, histiocitosis, vasculitis..
- Enfocar el manejo de la patología dermatológica aguda en la infancia (exantemas, reacciones medicamentosas, púrpura, urticaria, infecciones...)
- Conocer las indicaciones quirúrgicas y el procedimiento a seguir según la edad en la patología tumoral de la infancia
- Colaborar en la cirugía pediátrica, particularmente como ayudante en la UCSI infantil.
- Presentar casos clínicos pediátricos en las sesiones dermatológicas del Servicio
- Participar en el Comité de Anomalías Vasculares (mensual)
- Presentar pósters / o comunicaciones en las reuniones del grupo Español de Dermatología Pediátrica y /o en el Congreso Nacional de Dermatología o Congresos Internacionales de Dermatología Pediátrica (mínimo uno)
- Publicar un caso clínico en una revista Nacional y otro en una revista internacional
- Colaborar en la elaboración de la base de datos de dermatología pediátrica
- Se favorecerá la asistencia a algún curso de formación (ej Practicum de Madrid o el Update Dr Tor Dermopediatrics de Barcelona), reuniones o congresos en el área específica .

CONSULTA DE HIDRADENITIS SUPURATIVA

Responsable: Dr. José Carlos Pascual Ramírez

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

La hidradenitis supurativa (HS) es una enfermedad inflamatoria crónica caracterizada por la aparición de brotes recurrentes de nódulos inflamatorios profundos y dolorosos, abscesos, fístulas y cicatrices. Las lesiones se localizan en áreas ricas en glándulas apocrinas como las axilas, ingles, mamas, glúteos y área genital/perianal. La HS es especialmente prevalente en mujeres (3:1), y se asocia a 2 factores ambientales modificables, el sobrepeso y el tabaquismo.

Los objetivos son:

- Conocer y aplicar los criterios diagnósticos de HS (Desau 2006)
- Realizar un diagnóstico diferencial completo de otras dermatosis que puedan confundirse con HS
- Elaborar una historia clínica completa, incluyendo las comorbilidades propias de la HS, digestivas, articulares, y cardiovasculares
- Realizar una exploración clínica adecuada en el paciente con HS
- Aplicar de forma correcta los diferentes índices de gravedad de la enfermedad, especialmente Hurley y Sartorius, IHS4
- Conocer los fundamentos ecográficos de la HS
- Realizar una exploración ecográfica de pacientes con HS
- Conocer y aplicar las guías terapéuticas de manejo de HS
- Manejar los principales tratamientos médicos de la HS, desde tratamiento tópicos, intralesionales, sistémicos, incluidos los fármacos biológicos
- Conocer y realizar las principales técnicas quirúrgicas empleadas en el tratamiento de la HS, a saber: drenaje, deroofing, exéresis limitada/amplia, injertos y cierre por segunda intención
- Colaborar en la elaboración de la base de datos de HS
- Participar en los diversos proyectos de investigación activos en la consulta de HS y su difusión en congresos y revistas según se considere

CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS R2

CURSOS

- Curso de Dermatopatología nivel Elemental (Dr. Luis Requena, Madrid)
- Curso elemental de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona)

REUNIONES Y CONGRESOS

- Congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)

- Congreso Nacional de la AEDV
- Reunión del Grupo Español de Dermatología Pediátrica
- Reunión del Grupo Español de Alergia de Contacto

En todas las reuniones a las que acuda deberá, en lo posible, presentar una comunicación en forma de poster o comunicación oral.

SESIONES DEL SERVICIO

- Sesión interhospitalaria de los jueves, en la que presentará casos clínicos todas las semanas. Registrarán sus sesiones en el libro de sesiones y las almacenarán en el archivo del ordenador del servicio
 - Preparará y presentará las sesiones monográficas y bibliográficas según el calendario del servicio.
 - Sesiones iconografías de casos clínicos. En este contexto clasificará junto a los demás residentes el material iconográfico del Servicio, que presentará en las sesiones de casos clínicos-iconográficas del servicio, y de anatomía patológica.
- En Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene funciones de gran importancia: 1) es fundamental en la historia clínica dermatológica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica. En las sesiones iconográficas, que al menos se realizarán un día a la semana, se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes.
- Sesión Dermatología-Anatomía Patológica, se realizará todos los martes.
- Para ello recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana y los llevará a la sesión donde se realizará una correlación clínico-patológica.
- Asistencia /presentación de un caso clínico de especial relevancia en la sesión general del Hospital el miércoles que le corresponda.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre la residentey la tutora Isabel Belinchón/Regina Ramón con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

OBJETIVOS E ITINERARIO PARA EL TERCER AÑO DE RESIDENCIA (R3)

El tercer año de residencia es fundamental, ya que en este momento conoce los pilares básicos de la especialidad, así como el funcionamiento del servicio. Continuará, tal como se detalla antes, con la Dermatología General y la Cirugía Dermatológica, cada vez con mayor nivel de responsabilidad, así mismo realizará rotación en la consulta de Oncología Cutánea dentro del hospital y además se le facilitará la realización de un rotatorio externo de Dermatopatología de tres o cuatro meses de duración, que le aportará los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de una dermatología completa y científica.

Objetivos generales

Conocimientos a adquirir

- Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- Conocimientos de oncología cutánea, de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS y de la enfermedad de Hansen. Sus aspectos sociales. Prevención.
- Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.

Habilidades

- Resolución de casos clínicos simples en la consulta de dermatología. Nivel 1.
- Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea. Nivel 1.
- Técnicas de estudio de las ETS y la enfermedad de Hansen. Metodología de las mismas Su valor diagnóstico. Nivel 1.
- Técnicas de exploración del enfermo hanseniano. Nivel 1.

- Investigación epidemiológica de las ETS y de la enfermedad de Hansen. Nivel 1.

Actitudes con los pacientes

- Actitud con el enfermo oncológico.
- Información a los enfermos con ETS y enfermedad de Hansen. Búsqueda de contactos y convivientes.

Actividades

1. Asistenciales

- Continuar adscrito a la consulta de dermatología y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la oncología cutánea, las ETS, y a la enfermedad de Hansen, para lo que se facilitará la posibilidad de realizar un cursillo teórico-práctico de leprología. Nivel 2.
- Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad. Nivel 2.
- Ayudar al los dermatólogos de la unidad docente en las consultas interdepartamentales. Nivel 2.
- Participar en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. Nivel 2.

2. Científicas

- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.
- Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Revisar los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de plantilla de la unidad.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

ROTATORIOS

DERMATOLOGÍA GENERAL

Dermatólogos responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dra María del Mar Blanes Martínez, Dr Jaime Guijarro Llorca y Dra. Regina Ramón Sapena

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Esta rotación es continua a lo largo de toda la especialidad con conocimientos, habilidades y responsabilidades progresivos que culminarán al final de la residencia.

Los objetivos de esta rotación son:

- Conocer las dermatosis más frecuentes y las menos frecuentes, ya que todas deben entrar en el diagnóstico diferencial clínico y patológico.
- Conocer la patogenia de las enfermedades cutáneas de forma progresiva.
- Aplicar la necesaria correlación clínicopatológica
- Tomar muestras biológicas para análisis microbiológico (cultivo, KOH, PCR virus..)
- Tomar muestras de biopsia cutánea, enviarlas correctamente para su estudio anatomopatológico (remisión en fresco para inmunofluorescencia directa, o en formol para estudio convencional) y elegir la zona de la lesión más adecuada para realizarla.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias necesarias y pertinentes.
- Afianzar los conocimientos y habilidades precisos para aplicar el tratamiento médico (tópico y sistémico) y quirúrgico de las enfermedades cutáneas que se presenten, tomando las decisiones más sencillas y consultando aquellas de mayor complejidad.
- Aplicar los protocolos de tratamiento seguidos en el servicio.
- Conocer los nuevos fármacos de importancia creciente en Dermatología, como son los fármacos biológicos.
- Conocer y tratar las manifestaciones dermatológicas de las enfermedades sistémicas de las personas hospitalizadas y las interconsultas de pacientes externos.
- Manejar el paciente crítico dermatológico, especialmente pacientes ingresados en los que hay que tomar decisiones terapéuticas importantes, que consultará con el adjunto

responsable. Por Ej tratamiento de pacientes con eritrodermiapsoriásica, necrolisis epidérmica tóxica, toxicodermias graves, etc

- Diagnóstico y tratamiento de las urgencias dermatológicas
- Mantener una adecuada comunicación con el paciente y sus familiares para mejorar la adherencia al tratamiento y la colaboración con el médico en general, siempre mediante los principios básicos de la Bioética.
- Conocer y colaborar en la consulta de Teledermatología.
- Colaborar en la docencia pregrado de los estudiantes de Medicina y Podología que se hallan haciendo sus prácticas en el Servicio.
- Elaborar manuscritos para ser remitidos a revista dermatológicas.

CIRUGIA DERMATOLÓGICA

Responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dr José Bañuls Roca, Dra Isabel Belinchón Romero, Dra Isabel Betlloch Mas, Dra María del Mar Blanes Martínez, Dr Jaime Guijarro Llorca, Dr José Carlos Pascual Ramírez, Dra. Regina Ramón Sapena

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Continuando con su formación dermatológica durante el año de R3 irá avanzando en conocimientos, habilidades, destreza y responsabilidad quirúrgicas, siempre bajo la supervisión de los dermatólogos del servicio.

Los principales objetivos de este rotatorio son:

- Conocer y usar los materiales utilizados en cirugía dermatológica.
- Conocer y usar adecuadamente los distintos tipos de sutura.
- Conocer y utilizar los distintos tipos de anestesia tópica y local y así mismo conocer la preanestesia y la anestesia general y de UCSI.
- Practicar las suturas más habituales, y adecuarlas al tipo de intervención y zona topográfica en la que se esté realizando la intervención, haciendo uso de suturas complejas o especiales (sutura, continua, intradérmica, etc).

- Realización de extirpación quirúrgica de tumores benignos y malignos, tanto en el papel de ayudante como de cirujano principal, y lo hará de forma progresiva a lo largo del periodo.
- Extirpaciones simples
- Colgajos cutáneos en todas sus modalidades
- Injertos de piel total y parcial
- Cirugía de las uñas: matricectomía total y parcial quirúrgica o química (técnica de fenol), avulsión de la uña, etc.
- Aprender la aplicación de toxina botulínica para hiperhidrosis de manos y axilas, previa anestesia local y troncular de las zonas a tratar
- Manejo de medidas complementarias al acto quirúrgico (drenajes) y cuidados postoperatorios (vendajes, apósitos).
- Conocer los riesgos quirúrgicos, según las diferentes áreas anatómicas, especialmente en cara, y también donde la piel es más delgada y el paquete músculo nervioso está muy cercano como en el dorso de las manos y pies y en las muñecas, etc.
- Podrá realizar, bajo supervisión intervenciones en áreas quirúrgicas complejas y empezará a tomar decisiones sobre márgenes quirúrgicos de tumores cutáneos no agresivos.
- Presentar casos clínicos de cirugía en las sesiones y/o congresos y si es posible algún manuscrito para su publicación

ONCOLOGÍA CUTÁNEA

Responsable: Dr Jaime Guijarro Llorca

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

La oncología cutánea agrupa un gran número de enfermedades que biológicamente se caracterizan por su variabilidad y heterogeneidad. Aunque en nuestro servicio el tratamiento médico-quirúrgico de pequeños tumores no melanoma, fundamentalmente

pequeños carcinomas basocelulares y espinocelulares, se realiza también en otras consultas como en las de Dermatología General y la de Fotobiología, mediante técnicas no invasivas, en la consulta de Oncología Cutánea se tratan medianos y grandes tumores. Respecto al cáncer melanoma se trabaja conjuntamente con la Consulta de Lesiones Pigmentadas en el tratamiento de estos pacientes. Este rotatorio permite una visión global de la oncología cutánea y está encuadrado temática y organizativamente dentro del rotatorio por Dermatología General. Sin embargo, la formación quirúrgica avanzada que se desarrolla en los pacientes de esta consulta se realizará durante su último año de residencia (R4), si bien en algunos casos también podrá actuar como ayudante quirúrgico. Se ha pensado que sea al final de la residencia porque es cuando tendrá las bases médico-quirúrgicas suficientes para plantear el manejo de colgajos cutáneos medianos y grandes, aplicar injertos cutáneos y otros procedimientos quirúrgicos más complejos.

El plan de rotación por esta consulta tiene como objetivos principales:

- Conocer el comportamiento biológico de los diferentes tipos de cáncer de piel
- Estadiar los tumores de piel
- Conocer las diferentes alternativas terapéuticas en la oncología cutánea, tanto médicas, físicas como quirúrgicas
- Tratar al paciente oncológico.
- El paciente anciano con cáncer de piel, alternativas terapéuticas, cuestiones éticas y perspectivas de resultado.
- Manejo del paciente oncológico en el más amplio sentido, teniendo en cuenta los aspectos médicos y humanos, atendiendo siempre a los principios de la Bioética.
- Presentar casos clínicos de cirugía en las sesiones y/o congresos y si es posible algún manuscrito para su publicación

LESIONES PIGMENTADAS Y MELANOMA

Responsable: Dr. José Bañuls Roca

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto), Esta rotación se desarrollará sobre todo en el periodo de R3

El melanoma es un tumor especialmente agresivo que ha aumentado sus tasas de mortalidad un 2% anual en los últimos 15 años. Su detección y tratamiento precoz, y su manejo protocolizado forma parte de los objetivos de los planes oncológicos de las autoridades sanitarias en nuestra Comunidad y del resto de España.

Existe además un variado conjunto de lesiones pigmentadas, benignas y malignas que por su complejidad clínico-patológica requieren un abordaje diferenciado, ya que presentan con frecuencia problemas de diagnóstico diferencial con el melanoma maligno.

El uso de nuevas técnicas, entre las que destaca la dermatoscopia, nos ha permitido mejorar mucho la precisión diagnóstica al modificar las propiedades ópticas de la piel (básicamente la reflexión y la refracción) y observar estructuras subyacentes de la epidermis y la dermis superficial. Estas técnicas han dado paso a la semiología dermatoscópica que requiere un aprendizaje específico y que se afianzará sobre todo en esta consulta.

Objetivos

Ver el desarrollo en la parte correspondiente a R4.

ROTACION EXTERNA DERMATOPATOLOGIA

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Departamento: a determinar en cada caso

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

- Reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.
- Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- Revisión de los casos interesantes y más raros de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de la unidad.
- Correlación clínico-patológica fundamental
- Al finalizar poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología, siendo capaz de realizar una correlación clínico patológica de las mismas

- Asistir y presentar sesiones en el Servicio (ponente, al menos una) y si es posible participar en alguna comunicación o publicación
- Realizar un registro de su actividad en el Servicio, indicando las patologías que ha tenido la oportunidad de atender y si ha realizado alguna actuación especial

CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS R3

CURSOS

- Curso de Dermatopatología nivel Avanzado (Dr. Luis Requena, Madrid)
- Curso Avanzado de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona)
- Curso de Oncología Dermatológica IVO (Valencia), es opcional
- Curso de Ecografía cutánea básica

REUNIONES Y CONGRESOS

- Reunión del Congreso de Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- Congreso Nacional de la AEDV
- Según el rotatorio del residente podrá acudir a las reuniones nacionales de los grupos de trabajo: Fotobiología, Alergia de contacto, Pediatría, etc
- Reunión del Grupo Español de Dermatopatología

Se recomienda que además de asistir a las reuniones presente una comunicación o póster

SESIONES DEL SERVICIO

- Sesión interhospitalaria de los jueves, en la que presentará casos clínicos la semana que le corresponda
- Preparará y presentará las sesiones monográficas y bibliográficas según el calendario del servicio. Registrarán sus sesiones en el libro de sesiones y las almacenarán en el archivo del ordenador del servicio

- Sesiones iconografías de casos clínicos. En este contexto clasificará junto a los demás residentes el material iconográfico del Servicio, que presentará en las sesiones de casos clínicos-iconográficas del servicio, y de anatomía patológica.

En Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene funciones de gran importancia: 1) es fundamental en la historia clínica dermatológica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica. En las sesiones iconográficas, que al menos se realizarán un día a la semana, se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes.

- Sesión Dermatología-Anatomía Patológica, se realizará todos los lunes. Para ello recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana y los llevará a la sesión donde se realizará una correlación clínico-patológica.

Se recomienda también realizar por las tardes (fuera de horario laboral), y con una periodicidad semanal o quincenal examinar la recopilación de laminillas histopatológicas más interesantes o paradigmáticas para su posterior evaluación.

-Asistencia /presentación de un caso clínico de especial relevancia en la sesión general del Hospital el miércoles que le corresponda.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre la residentey la tutora Isabel Belinchón/ Regina Ramón con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

OBJETIVOS E ITINERARIO FORMATIVOS RESIDENTE DE 4º AÑO DERMATOLOGÍA

El cuarto año de residencia es fundamental, ya que en este momento conoce la dermatología básica y avanzada, así como el funcionamiento del servicio, lo que le permitirá consolidar sus conocimientos para el ejercicio de la especialidad al final de la residencia. Continuará, tal como se detalla antes, con la dermatología general y la cirugía dermatológicas, cada vez con mayor nivel de responsabilidad, así mismo realizará cirugía oncológica cutánea, rotará en la unidad de psoriasis y fototerapia y continuará su formación en la unidad de melanoma y lesiones pigmentadas

Objetivos generales

Conocimientos a adquirir

- Poseer los conocimientos teóricos suficientes que le permitan elaborar juicios diagnósticos, así como realizar un diagnóstico diferencial amplio y con fundamento para llegar al diagnóstico final y a un adecuado tratamiento de las enfermedades dermatológicas, lo que le permitirá desempeñar adecuadamente la especialidad.
- Adquirir los conocimientos básicos de la fotobiología y la fototerapia, terapia fotodinámica, radioterapia, láser y otras terapéuticas físicas.
- Conocimientos de dermatología cosmética y estética, sus complicaciones.
- Al final del año poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.
- Poseer los conocimientos para la aplicación de las terapéuticas de nueva generación, con especial mención de los fármacos biológicos en la terapéutica de la psoriasis.
- Debe poseer conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista dermatopatológico de los procesos más comunes (Ej carcinoma basocelular, queratosis actínicas, liquen plano, psoriasis, etc), mediante el estudio de los textos de Dermatopatología, la asistencia a las sesiones conjuntas con el Servicio de Anatomía Patológica y la asistencia a cursos específicos de Dermatopatología (Dr L. Requena en Madrid) y a las reuniones anuales del Grupo Español de Dermatopatología.

- Debe poseer los conocimientos necesarios para el correcto diagnóstico y tratamiento de los nevus y melanoma, prestando especial atención a la dermatoscopia manual y digital.
- Puede iniciarse en el uso y estudio de la Ecografía cutánea.

Habilidades

- Atención y resolución de problemas con el nivel de responsabilidad 1 (sin supervisión directa) de la consulta de dermatología general, interconsultas del hospital.
- Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la fototerapia y la consulta de psoriasis, con un nivel 1 de responsabilidad.
- Resolución de casos clínicos simples en la consulta de dermatología.
- Manejo de la técnica quirúrgica para poder realizar las actividades propias de la dermatología con un nivel 1 de responsabilidad
- Manejar adecuadamente los dermocosméticos.
- Manejo de la dermatoscopia
- Manejo de la ecografía cutánea

Actividades

1. Asistenciales

- Tendrá responsabilidades en la consulta externa de dermatología, bajo la supervisión de un facultativo del servicio.
- Asistencia a los enfermos dermatológicos hospitalizados, bajo la supervisión de un facultativo del servicio.
- Asistencia y atención a la consulta de fototerapia y psoriasis.
- Realizará actividad quirúrgica con responsabilidad compartida con un facultativo del servicio y ayudantía quirúrgica en los casos de intervenciones con anestesia general o sedación.

- Realización del programa de guardias dermatológicas, que consistirán en actividad asistencial nivel 1 en horario de tardes.

2. Científicas

- Continuará elaborando trabajos científicos consistentes en comunicaciones a reuniones, congresos, cursos, publicaciones en revistas de casos clínicos, series de casos, etc.
- Realización de las sesiones clínicas del servicio, las interhospitalarias, las hospitalarias y las sesiones dermatopatológicas.
- Colaboración con participación activa en los proyectos de investigación del Servicio, por ejemplo ensayos clínicos particularmente en la unidad de psoriasis.
- Si es posible comenzar o continuar con su tesis doctoral.
- Es responsable del estudio de la dermatología teórica que se le irá indicando a fin de adquirir los conocimientos sobre los que se fundamenta la especialidad.

DERMATOLOGÍA GENERAL

Dermatólogos responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dra María del Mar Blanes Martínez, Dr Jaime Guijarro Llorca y Dra. Regina Ramón Sapena

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Esta rotación es continua a lo largo de toda la especialidad con conocimientos, habilidades y responsabilidades progresivos que culminarán al final de la residencia, llegando de forma progresiva y hasta el final de la residencia a un nivel 1 de responsabilidad.

Los objetivos de esta rotación son:

- Conocer las dermatosis más frecuentes y las menos frecuentes, ya que todas deben entrar en el diagnóstico diferencial clínico y patológico.
- Conocer la patogenia de las enfermedades cutáneas de forma progresiva.
- Aplicar la necesaria correlación clínicopatológica

- Tomar muestras biológicas para análisis microbiológico (cultivo, KOH, PCR virus..)
- Tomar muestras de biopsia cutánea, enviarlas correctamente para su estudio anatomopatológico (remisión en fresco para inmunofluorescencia directa, o en formol para estudio convencional) y elegir la zona de la lesión más adecuada para realizarla.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias necesarias y pertinentes.
- Afianzar los conocimientos y habilidades precisos para aplicar el tratamiento médico (tópico y sistémico) y quirúrgico de las enfermedades cutáneas que se presenten, tomando las decisiones más sencillas y consultando aquellas de mayor complejidad.
- Aplicar los protocolos de tratamiento seguidos en el servicio.
- Conocer los nuevos fármacos de importancia creciente en dermatología, como son los fármacos biológicos.
- Conocer y tratar las manifestaciones dermatológicas de las enfermedades sistémicas de las personas hospitalizadas y las interconsultas de pacientes externos.
- Manejar el paciente critico dermatológico, especialmente pacientes ingresados en los que hay que tomar decisiones terapéuticas importantes, que consultará con el adjunto responsable, en caso necesario. Por Ej tratamiento de pacientes con eritrodermiapsoriásica, necrosis epidérmica tóxica, toxicodermias graves, etc
- Diagnóstico y tratamiento de las urgencias dermatológicas
- Mantener una adecuada comunicación con el paciente y sus familiares para mejorar la adherencia al tratamiento y la colaboración con el médico en general, siempre mediante los principios básicos de la Bioética.
- Conocer y colaborar en la consulta de Teledermatología.
- Colaborar en la docencia pregrado de los estudiantes de Medicina y Podología que se hallan haciendo sus prácticas en el Servicio.
- Presentar casos clínicos en las sesiones y/o congresos y si es posible algún manuscrito para su publicación

CIRUGIA DERMATOLÓGICA

Responsables: Dr José Pedro Devesa Ivorra, Dr José Bañuls Roca, Dra Isabel Belinchón Romero, Dra Isabel Betlloch Mas, Dra María del Mar Blanes Martínez, Dr Jaime Guijarro Llorca, Dr José Carlos Pascual Ramírez, Dra. Regina Ramón Sapena

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

Continuando con su formación dermatológica durante el año de R4 irá avanzando en conocimientos, habilidades, destreza y responsabilidad quirúrgicas, hasta alcanzar el nivel de responsabilidad 1, sin menoscabo de la supervisión de los dermatólogos del servicio en los casos de mayor complejidad.

Los principales objetivos de este rotatorio son:

- Conocer y utilizar los materiales utilizados en cirugía dermatológica.
- Practicar las suturas más habituales, y adecuarlas al tipo de intervención y zona topográfica en la que se esté realizando la intervención, haciendo uso de suturas complejas o especiales (sutura, continua, intradérmica, etc).
- Conocer los riesgos quirúrgicos, según las diferentes áreas anatómicas, especialmente en cara, y también donde la piel es más delgada y el paquete músculo nervioso está muy cercano como en el dorso de las manos y pies y en las muñecas, etc.
- Realizar, bajo supervisión intervenciones en áreas quirúrgicas complejas y tomará decisiones sobre de márgenes quirúrgicos de tumores cutáneos no agresivos.
- Realización de extirpación quirúrgica de tumores benignos y malignos, tanto en el papel de ayudante como de cirujano principal, y lo hará de forma progresiva a lo largo del periodo.
- Realizar colgajos cutáneos: indicaciones, técnica y tipos (avance, rotación y transposición).
- Realizar de injertos cutáneos: indicaciones, técnica, áreas donantes y cuidados postoperatorios.
- Cirugía de las uñas: matricectomía total y parcial quirúrgica o química (técnica de fenol), avulsión de la uña, etc.

- Aprender la aplicación de toxina botulínica para hiperhidrosis de manos y axilas, previa anestesia local y troncular de las zonas a tratar
- Manejo de medidas complementarias al acto quirúrgico (drenajes) y cuidados postoperatorios (vendajes, apósitos).
- Conocer y tratar las complicaciones de la cirugía de la piel.
- Elaborar manuscritos científicos para revistas dermatológicas

FOTOTERAPIA Y PSORIASIS

Responsable: Dra Isabel Belinchón Romero

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto)

Objetivos

PSORIASIS

1. Realización completa y autónoma de la historia clínica del paciente afecto de psoriasis, que incluirá:
 - Antecedentes patológicos familiares con especial atención a la psoriasis.
 - Antecedentes personales, haciendo especial hincapié en las comorbilidades, hábito tabáquico y fármacos de uso habitual.
 - Anamnesis y descripción del motivo de consulta
 - Exploración física completa, con especial atención a la clínica cutánea
2. Identificación y confirmación del diagnóstico del paciente con psoriasis, realizando las pruebas complementarias necesarias (biopsia, pruebas de alergia de contacto, etc)
3. Determinación de la gravedad de la psoriasis según los criterios de gravedad especificados en los protocolos, que debe conocer y manejar con soltura:
 - BSA: porcentaje de superficie corporal afectada
 - PASI índice de gravedad y área de la psoriasis
 - Escala de calidad de vida Dermatology Life Quality Index (DLQI)
 - PGA (static Physician's Global Assessment)
4. Identificación, manejo y medidas terapéuticas y preventivas de las comorbilidades de la psoriasis,.
5. Conocimiento e indicación de los tratamientos tópicos y sistémicos eficaces para el tratamiento de la psoriasis, siguiendo los criterios de gravedad anteriormente expuestos.

6. Manejo de los tratamientos tópicos indicados para el tratamiento de la psoriasis leve o moderada, en ocasiones asociados a otros tratamientos sistémicos o fototerapia: corticosteroides (de distinta potencia y presentación), análogos de la vitamina D (calcipotriol, tacalcitol,...), breas, emolientes, antisépticos, pimecrólimos, tacrolimus, antibióticos tópicos, combinaciones de fármacos (betametasona + calcipotriol), etc
7. Información y consentimiento informado previo al tratamiento con fármacos sistémicos clásicos, biológicos o fototerapia.
8. Uso y manejo de tratamientos sistémicos clásicos (metotrexato, ciclosporina, acitretino,...), sus interacciones con otros fármacos, efectos adversos y especiales precauciones a tener en cuenta.
9. Evaluación de la eficacia de los tratamientos prescritos según los criterios de respuesta propuestos en el protocolo de actuación.
10. Tratamientos biológicos, sus indicaciones, cómo prescribirlos, precauciones a tener en cuenta antes de su uso y durante el seguimiento, con especial atención a las enfermedades infecciosas como la tuberculosis, de la que tendrán un especial conocimiento, en cuanto a su diagnóstico (Test de la tuberculina, Radiología, etc) y tratamiento.

Fototerapia y fotoquimioterapia

- Conocimiento de la luz: visible, ultravioleta y los principios físicos básicos de la terapia con luz
- Distintas fuentes de luz, especialmente luz UVA, UVB, UVBBanda estrecha, así como de los aparatos más habituales que emiten dichas radiaciones terapéuticas (en nuestro Servicio: 2 Unidades de fototerapia corporal UVA + UVBBE y una Unidad de UVA para manos y pies).
- Determinación del tipo de piel de paciente antes del tratamiento (tipos de piel Fitzpatrick)
- Conocimiento de las enfermedades candidatas a este tratamiento, dosis y radiación más conveniente.
- Cumplimentación de la historia fototerapéutica digital del servicio, protocolo de actuación y ficha de fototerapia para la realización de la misma por la enfermera fitoterapeuta.
- Manejo práctico de la técnica fototerapia, incluido el aparataje
- Información y consentimiento informado previo al tratamiento
- Evolución de la eficacia o ausencia de ella en los primeros tratamientos.

- Identificación de posibles contraindicaciones (cataratas, fotosensibilidad,...), interacciones farmacológicas con la luz y recomendaciones al paciente previo al tratamiento.
- Reconocimiento y tratamiento de los posibles efectos adversos asociados a fototerapia.
- Informe de alta a la finalización de la fototerapia o informe de seguimiento periódico en los pacientes con psoriasis en placas moderada o grave crónica.

Terapia fotodinámica con lámpara y luz de día

- Conocimiento de esta técnica, el protocolo de actuación y sobre todo sentar bien sus indicaciones especialmente en la prevención del cáncer cutáneo y tratamiento del precáncer.
- Adquirir con el desarrollo de la misma habilidades en anestesia troncular facial
- Controlar y minimizar los efectos adversos asociados, aplicando analgesia y fotoprotección.

LESIONES PIGMENTADAS Y MELANOMA

Responsable: Dr. José Bañuls Roca

Jefe de Servicio: Dra. Isabel Betlloch Mas

Duración (ver damero adjunto), Esta rotación se desarrollará sobre todo en el periodo de R4

Objetivos

- Conocimiento de las características clínicas, dermatoscópicas y anatomopatológicas de las lesiones tumorales melanocíticas y su diagnóstico diferencial que incluya: melanoma, nevus comunes adquiridos, nevus de Clark, o tras lesiones melanocíticas (nevus azul, nevus combinado, nevus congénito (pequeño, mediano y gigante), nevus spilus, halo nevus, nevus de Meyerson y nevus de Spitz), otras lesiones (tumor de Merkel, carcinoma basocelular, queratosis actínica pigmentada y no pigmentada, lentigo solar/queratosis seborreica, enfermedad de Bowen, acantoma de células claras, botriomicoma, angiomas, dermatofibroma, etc.)

Esta rotación se desarrollará sobre todo en el periodo de R4

- Conocimiento de la semiología dermatoscópica:

- a. Procedimiento diagnóstico en 2 etapas
- b. El método ABCDE dermatoscópico y clínico
- c. Análisis de patrones
- d. Otros algoritmos diagnósticos (lista de los 7 puntos, método de Menzies, lista de los 3 puntos)
- e. Semiología según localizaciones especiales:
 - Criterios de las lesiones planas de la cara
 - Criterios de diagnóstico en las lesiones acrales
 - Criterios de diagnóstico en mucosas

- Conocimiento y uso de los diferentes tipos de dermatoscopios

- Dermatoscopio de contacto clásico. Medios de inmersión
- Dermoscopios de luz polarizada: Conocimiento del número de LEDs en la calidad de la imagen.

- Conocimiento teórico y práctico de la dermatoscopia digital en el seguimiento de las lesiones melanocíticas:

- Fotos macro: Generación de macros según protocolo topográfico, comparación de macros en visitas sucesivas

- Uso del videomicroscopio digital (molemax II®): Conocimiento de los criterios para selección de pacientes, selección de lesiones significativas, generación de fotos. Control de iluminación, conocimiento del software: Importación y exportación de imágenes. Uso del "Seguimiento" y del "historial"

- Limitaciones de la técnica
- Fotografía dermatoscópica de alta definición

Instrumentación: Conexión y uso dermatoscopio Dermlite II®- cámara de fotos digital, conexión del Dermlite foto ®-camara de fotos digital

Correlación clínico-dermatoscópica

Correlación clínico-dermatoscópica-patológica

- Uso y conocimientos generales de microscopía confocal in vivo. Se trata de una técnica de exploración complementaria a la dermatoscopia que utiliza un microscopio con luz láser de baja intensidad, con gran resolución en las capas superficiales de la piel.

- Se utiliza en lesiones complejas de difícil diagnóstico o cuando se deben identificar los límites del tumor antes de una cirugía: Lesiones pigmentarias, entre ellas el melanoma, y otros tumores.

- Permite evaluar estos tumores dudosos y seleccionar con mayor eficiencia las lesiones que requieren una biopsia o su extirpación para un estudio histológico.

- Conocimiento del síndrome del melanoma familiar. Conocimiento de los criterios de derivación para efectuar detección de mutaciones genéticas en línea germinal (mutaciones en CDKN2A) y polimorfismos de gen de la melanocortina

- Conocimiento y uso de la base de datos de melanoma de nuestro Servicio

- Conocimiento y uso de la Guía de Prevención y tratamiento de la Comunidad Valenciana.

- Conocimiento del protocolo de actuación en el diagnóstico tratamiento de un melanoma maligno, conocimiento del funcionamiento de la estructura y funcionamiento del grupo interdisciplinar de profesionales médicos que trabajan en el manejo del melanoma maligno y formación clínica:

1. Entrevista e información al paciente con cáncer

2. Exploración del paciente y toma de imágenes (clínicas, dermatoscópicas)

3. Interpretación y correlación clínico-patológica

4. Exploraciones complementarias

5. Grupo interdisciplinar de manejo del melanoma en el HGUA: Servicios implicados

- a. Núcleo principal

- Dermatología: diagnóstico, extirpación del melanoma primario, coordinación en la estadificación y seguimiento del paciente

- Cirugía Plástica: biopsia selectiva ganglio centinela (BSGC) (Anexo II). Cirugía del melanoma primario en casos difíciles desde el punto de vista quirúrgico.
- Oncología: administración de interferon $\alpha 2b$ a altas dosis (estadios IIb, IIc y III), de quimioterapia en estadio IV. Seguimiento del paciente en estadios avanzados junto a Dermatología
- Anatomía Patológica: estudio del melanoma primario y metastásico. Procesamiento de la BSGC.

b. Otros servicios frecuentemente implicados

- Cirugía General (vaciamientos ganglionares, cirugía de algunas metástasis viscerales, cirugía del melanoma de mucosas)
- ORL (vaciamientos ganglionares cervicales y parotídeos)
- Radiología General e Intervencionista (estudios de extensión. Punciones diagnósticas dirigidas)
- Medicina Nuclear (Hospital Clínico de San Juan)(gammagrafías en la detección del ganglio centinela)
- Radioterapia (Hospital Clínico de San Juan)(tratamientos paliativos, en estadios III y IV)

c. Otros Servicios más raramente implicados, en el tratamiento del estadio IV :
Neurocirugía (metástasis cerebrales), Cirugía Torácica (metástasis pulmonares)

6. Tratamiento

- a. Conocimiento teórico-práctico del tratamiento quirúrgico (tipos de extirpación, márgenes quirúrgicos). Se complementará en el rotatorio con el dermatólogo que actúa en la Unidad de Cirugía sin Ingreso (UCSI)
- b. Indicación y protocolo de actuación de la biopsia del ganglio centinela (anexo II)
- c. Tratamiento adyuvante en los estadios IIb, IIc y III: uso del interferon $\alpha 2b$ a altas dosis
- d. Tratamiento de las satelitis o recidiva local/regional (estadio III), no abordable quirúrgicamente

- Perfusión aislada(hipertérmica o no) de un miembro con melfalan y factor de crecimiento tumoral alfa
- Radioterapia con /sin quimioterapia
- Uso tópico del imiquimod (uso compasivo)

e. Conocimiento de las posibilidades de tratamiento en el estadio IV

- Recidiva/metástasis cutánea
 1. Cirugía de las metástasis
 2. Radioterapia (uso paliativo)
 3. Quimioterapia
- Metástasis viscerales
 4. Cirugía (metástasis únicas o escasas)
 5. Quimioterapia (metástasis múltiples)
 6. Conocimiento de la inmunoterapia y terapia por dianas terapéuticas
- Presentar casos clínicos en las sesiones y/o congresos y si es posible algún manuscrito para su publicación

INVESTIGACION

Durante la estancia del residente de 4º año en la Unidad de Psoriasis y Fototerapia tendrá la oportunidad de participar en protocolos de investigación acerca de esta patología, conociendo: las guías de la buena práctica en la investigación, los pasos previos a la realización práctica como la presentación al CEIm de nuestro hospital, y finalmente será investigador colaborador en los proyectos en curso. Todo ello permitirá su formación investigadora.

CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS

CURSOS

- Curso de Dermatopatología nivel Avanzado (Dr. Luis Requena, Madrid), si no lo ha realizado el año anterior
- Curso Avanzado de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona), si no lo ha realizado el año anterior

- Curso de Oncología Dermatológica IVO (Valencia), es opcional

REUNIONES Y CONGRESOS

- Congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- Congreso Nacional de la AEDV
- Según el rotatorio del residente podrá acudir a las reuniones nacionales de los grupos de trabajo: Fotobiología, alergia de contacto, pediatría, etc
- Reunión del Grupo Español de Dermatopatología

Se recomienda que además de asistir a las reuniones en las que presente una comunicación o póster.

Se favorecerá la asistencia adicional a cursos o congresos que se considere que pueden tener interés formativo y siempre que las necesidades asistenciales del servicio lo permitan, previo acuerdo de tutoras/facultativo con el que esté rotando el/la MIR y jefa de servicio

SESIONES CLINICAS

- Presentará casos clínicos todas las semanas en la reunión interhospitalaria de los jueves, preparará las sesiones monográficas y bibliográficas cuando les toque en el calendario.
- También se ocupará de clasificar y archivar junto demás residentes el material iconográfico del Servicio, lo cual será un objetivo fundamental de su formación y que será evaluado de forma exhaustiva, ya que en Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene varias funciones: 1) es una pieza fundamental de la historia clínica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica.
- En las sesiones iconográficas que al menos se realizarán un día a la semana se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes, en estas sesiones se recomienda una participación muy activa.
- Recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana para llevarlos a la sesión del lunes en que se lleva a cabo en el Servicio de Anatomía Patológica a fin de aprender la correlación clínico-patológica, que es de suma importancia en la especialidad.

- Se recomienda recopilar y examinar las laminillas histopatológicas más interesantes o características seleccionadas.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre la residente y la tutora Isabel Belinchón/Regina Ramón con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

4. PLAN TRANSVERSAL COMÚN. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cursos al inicio del periodo de formación médica postgraduada común para todos los residentes de carácter obligatorio

- Organización, funcionamiento y recursos de la formación docente post-graduada (responsable Comisión de Docencia)
- Visión Organizativa del Departamento (responsable Dirección Médica)
- Iniciación a la Bioética (responsable Comisión de Bioética)
- Introducción a los Sistemas Informáticos del Hospital (responsable Servicio de Documentación Clínica)
- Estrategia de prevención de las infecciones asociadas a los cuidados de salud (responsable Servicio de Medicina Preventiva)
- Recursos de información en Ciencias de la Salud del departamento de Salud Alicante Hospital General. (responsable Bibliotecaria del Hospital)
- Sistemas de información de medicamentos: aplicaciones y enlaces web. (Servicio de Farmacia Hospitalaria)
- Información básica en temas de seguridad (responsable Servicio de Riesgos laborales).
- Comunicación malas noticias, preparación al duelo (responsable Servicio de Medicina Interna).
- Soporte Vital Básico con desfibrilador automático externo(DEA) (responsable Servicios de M.Intensiva, Urgencias y Cardiología).

Cursos al inicio del periodo de formación médica postgraduada según especialidades. Carácter obligatorio

En los primeros días de su llegada al hospital iniciará su formación asistiendo a un Curso de Formación Transversal Común para facultativos residentes de primer año y a un Curso Urgencias, ambos organizados por la Comisión Docencia Departamento de Salud Alicante Hospital General y tendrá lugar en el mismo hospital

Cursos obligatorios según los programas formativos de cada especialidad.

Curso de Radioprotección básica (responsable Comisión de Docencia y Dirección Médica)

Sesión Clínica General (Comisión de Docencia)

Cursos optativos durante el periodo de formación post-graduada

- Seguridad del paciente
- Curso de Bioética avanzado
- Curso de Metodología Básica
- Curso de Cirugía General "Técnicas Quirúrgicas , procedimientos diagnóstico, clínicos y terapéuticos
- Etc.

5. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS, SEMINARIOS Y CURSOS

SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS, SEMINARIOS CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS RESIDENTES DERMATOLOGÍA

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS y SESIONES R 1

3. Acudirá semanalmente a la sesión clínica general del hospital, que se realiza en el salón de Actos del Hospital los miércoles a las 8:30
4. Es recomendable que asista al congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología, así como al Congreso

Nacional de Dermatología para la toma de contacto con la preparación y difusión de las comunicaciones a congresos que se efectúan en la sección de Dermatología

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA R1

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre el residente y el tutor con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

SESIONES, CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS R2

CURSOS R2

- Curso de Dermatopatología nivel Elemental (Dr. Luis Requena, Madrid)
- Curso elemental de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona)

REUNIONES Y CONGRESOS R2

- Congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- Congreso Nacional de la AEDV
- Reunión del Grupo Español de Dermatología Pediátrica
- Reunión del Grupo Español de Alergia de Contacto
- Reunión del Grupo de Trabajo de Dermatopatología

En todas las reuniones a las que acuda deberá, en lo posible, presentar una comunicación en forma de poster o comunicación oral.

SESIONES DEL SERVICIO R2

- Sesión interhospitalaria de los jueves, en la que presentará casos clínicos todas las semanas
- Preparará y presentará las sesiones monográficas y bibliográficas según el calendario del servicio.

- Sesiones iconografías de casos clínicos. En este contexto clasificará junto a los demás residentes el material iconográfico del Servicio, que presentará en las sesiones de casos clínicos-iconográficas del servicio, y de anatomía patológica.

En Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene funciones de gran importancia: 1) es fundamental en la historia clínica dermatológica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica. En las sesiones iconográficas, que al menos se realizarán un día a la semana, se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes.

- Sesión Dermatología-Anatomía Patológica, se realizará todos los lunes. Para ello recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana y los llevará a la sesión donde se realizará una correlación clínico-patológica.

Se recomienda también realizar por las tardes (fuera de horario laboral), y con una periodicidad semanal o quincenal examinar la recopilación de laminillas histopatológicas más interesantes o paradigmáticas para su posterior evaluación.

-Asistencia /presentación de un caso clínico de especial relevancia en la sesión general del Hospital el miércoles que le corresponda.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA R2

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre el residente y el tutor, con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

SESIONES, CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS R3

CURSOS R3

- Curso de Dermatopatología nivel Avanzado (Dr. Luis Requena, Madrid)

- Curso Avanzado de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona)

- Curso de Oncología Dermatológica IVO (Valencia)

REUNIONES Y CONGRESOS R3

- Reunión del Congreso de Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- Congreso Nacional de la AEDV
- Según el rotatorio del residente podrá acudir a las reuniones nacionales de los grupos de trabajo: Fotobiología, Alergia de contacto, Pediatría, etc
- Reunión del Grupo Español de Dermatopatología

Se recomienda que además de asistir a las reuniones presente una comunicación o póster

SESIONES DEL SERVICIO

- Sesión interhospitalaria de los jueves, en la que presentará casos clínicos todas las semanas
- Preparará y presentará las sesiones monográficas y bibliográficas según el calendario del servicio.
- Sesiones iconografías de casos clínicos. En este contexto clasificará junto a los demás residentes el material iconográfico del Servicio, que presentará en las sesiones de casos clínicos-iconográficas del servicio, y de anatomía patológica.

En Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene funciones de gran importancia: 1) es fundamental en la historia clínica dermatológica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica. En las sesiones iconográficas, que al menos se realizarán un día a la semana, se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes.

- Sesión Dermatología-Anatomía Patológica, se realizará todos los lunes. Para ello recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana y los llevará a la sesión donde se realizará una correlación clínico-patológica.

Se recomienda también realizar por las tardes (fuera de horario laboral), y con una periodicidad semanal o quincenal examinar la recopilación de laminillas histopatológicas más interesantes o paradigmáticas para su posterior evaluación.

- Asistencia /presentación de un caso clínico de especial relevancia en la sesión general del Hospital el miércoles que le corresponda.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre el residente y el tutor con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo

SESIONES, CURSOS Y CONGRESOS RECOMENDADOS R4

CURSOS R4

- Curso de Dermatopatología nivel Avanzado (Dr. Luis Requena, Madrid), si no lo ha realizado el año anterior
- Curso Avanzado de Dermatoscopia (Dra. Susana Puig y Dr. Josep Malvehy, Barcelona), si no lo ha realizado el año anterior
- Curso de láser y terapias físicas (Dr A. Campos, Barcelona)
- Curso de Oncología Dermatológica IVO (Valencia)

REUNIONES Y CONGRESOS R4

- Congreso de la Sección Valenciana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
- Congreso Nacional de la AEDV
- Según el rotatorio del residente podrá acudir a las reuniones nacionales de los grupos de trabajo: Fotobiología, alergia de contacto, pediatría, etc
- Reunión del Grupo Español de Dermatopatología

Se recomienda que además de asistir a las reuniones se presente una comunicación o póster.

SESIONES CLINICAS R4

- Presentará casos clínicos todas las semanas en la reunión interhospitalaria de los jueves, preparará las sesiones monográficas y bibliográficas cuando les toque en el calendario.
- También se ocupará de clasificar y archivar junto demás residentes el material iconográfico del Servicio, lo cual será un objetivo fundamental de su formación y que será evaluado de forma exhaustiva, ya que en Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene varias funciones: 1) es una pieza fundamental de la historia clínica 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica.

- En las sesiones iconográficas que al menos se realizarán un día a la semana se verán todas las fotos y se comentarán los casos más interesantes, en estas sesiones se recomienda una participación muy activa.

Recopilará los casos más relevantes o de mayor dificultad de la semana para llevarlos a la sesión del lunes en que se lleva a cabo en el Servicio de Anatomía Patológica a fin de aprender la correlación clínico-patológica, que es de suma importancia en la especialidad.

- Se recomienda recopilar y examinar las laminillas histopatológicas más interesantes o características seleccionadas.

SESIONES DE TUTORÍA EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

Con una periodicidad quincenal habrá una reunión entre el residente y el tutor con el fin de conocer la evolución del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos, haciendo un seguimiento de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo.

6. GUARDIAS DE LA ESPECIALIDAD

La formación del MIR contempla la realización de guardia de atención continuada tuteladas, de tal manera que la adquisición de responsabilidad sea progresiva.

Se establecen dos tipos de guardias: las de Urgencias y las de la Especialidad

1. Urgencias: Realizadas por los MIR de Dermatología desde su incorporación al hospital. Deben estar tuteladas con presencia física por staff de urgencias. El contenido de las competencias y habilidades deberá ser entregado al residente y junto con el Curso de Urgencias, realizar un seminario en el que se expliquen todos los pormenores de las guardias en la puerta de urgencias.
2. Guardias de especialidad: El número de guardias a realizar será como mínimo el establecido por la Comisión Nacional de la Especialidad para acreditar una adecuada formación. En el caso de que no este establecido, las que indique el Tutor de la Especialidad. Los Tutores/Tutor deben establecer el itinerario del residente estableciendo por escrito las competencias, habilidades y nivel de responsabilidad para cada año de formación, siéndoles entregadas al residente al inicio de cada periodo formativo. En el caso de los residentes de Dermatología a partir del 2º año de residencia realizan tardes de consulta y quirófano de

Dermatología supervisados, con distintos niveles de responsabilidad despendiendo del año de residencia, según se ha descrito en la introducción.

El residente realizará un registro de sus actividades durante las guardias que entregará al Tutor para la evaluación trimestral. Este registro comprenderá unos datos mínimos que permitan evaluar al residente (y formará parte del denominado Libro del Residente):

- Relacionados con el diagnóstico y tratamiento.
- Relacionados con las técnicas/actividad quirúrgica.

- Área donde se realizan: Servicio de Urgencias durante R1 y primer semestre de R2

- Tipos de guardias:

1. Urgencias generales adscrito al Servicio de Urgencias del Hospital
2. Servicio de Dermatología (Consultas Externas, Consultas del Centro de Especialidades y Quirófano de Dermatología), con distintos niveles de responsabilidad dependiendo del año de residencia y de las competencias adquiridas por cada residente.

- Duración, nº de guardias al mes:

R1 Máximo 5 guardias en el Servicio de Urgencias al mes

R2: primer semestre máximo 5 guardias en el Servicio de Urgencias al mes, 2º semestre

3 guardias en el Servicio de Urgencias y 4 tardes al mes en el servicio de Dermatología

R3 y R4 10 tardes al mes en el Servicio de Dermatología

- Centro o servicio donde se realizarán: Servicio de Urgencias y Servicio de Dermatología
Hospital General Alicante

R1 y R2 Urgencias HGUA

R2, R3 y R4 Servicio de Dermatología

- Médico/s responsable/s

1. Urgencias: Staff del Servicio de Urgencias
2. Dermatología: Staff del Servicio de Dermatología

7. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIA

DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN

Para la formación y desarrollo en investigación deberá llevar a cabo cursos de metodología de la investigación, participará en los programas y proyectos de investigación del servicio, según el año de formación en el que se encuentre. En los apartados

anteriores se ha desarrollado este aspecto en cada rotación y año de residencia concretos.

DOCENCIA

El Hospital General Universitario de Alicante está acreditado para la formación pregrado en Medicina, por lo que en nuestro Servicio recibimos estudiantes de licenciatura en prácticas. En la formación de estos estudiantes el residente participará activamente. Esta actividad docente contribuye a mejorar sus conocimientos y habilidades interactivas docentes y facilita a los alumnos una formación accesible y cercana.

8. REGISTRO ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO FORMATIVO

- Elaboración Libro Residente/Portafolio/ Registro informático
- Registro actividades asistenciales
- Registro actividades docentes
- Registro actividades investigación
 - Docente
 - Investigación
- Actualización anual del Curriculum vitae durante todo el periodo de residencia

EVALUACIÓN

El cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las actividades señaladas en este programa, de los objetivos específicos-operativos, de las habilidades prácticas y de actitudes con los pacientes, será evaluado en los términos que determine la legislación vigente en la materia (REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero). El libro del residente será el instrumento en el que se registren las actividades que realiza el residente durante su periodo formativo. Así mismo se tendrá en cuenta y servirá de guía de evaluación la normativa aprobada por la Comisión de Docencia del Hospital General Universitario de Alicante.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 de este real decreto y a las propias de la

comisión de Docencia de este hospital. Los mencionados informes se incorporarán a su expediente personal.

EL LIBRO DEL RESIDENTE

Es de carácter obligatorio. En este documento el residente de Dermatología dejará plasmada en forma de **registro** toda su actividad asistencial, docente y científica. Especificará cada paciente, con el nº de identificación (enmascarado), diagnóstico, procedimientos realizados, indicando el nivel de responsabilidad tenido, los periodos exactos de rotación, el médico que tutoriza la rotación, etc., todo ello en formato Excel. Además en el libro constarán guardias, libranzas de las mismas, vacaciones y todos los permisos disfrutados. Habrá un apartado denominado **memoria del residente** en el se especificará toda la actividad científica, de sesiones y asistencial de cada año de residencia. El tercer apartado del libro de residente es el **curriculum vitae** que irá completando progresivamente a lo largo del periodo de residencia. El libro de residente será una pieza fundamental en su evaluación y deberá entregarlo firmado al tutor, que lo firmará cuando haya comprobado lo aportado.

RELACION LABORAL

Se hallará regulada por el REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre. Si se produjera cual quier situación especial será estudiada y considerada en el Servicio y en la Comisión de Docencia del Hospital para su resolución.

.....RESIDENTE A DE DERMATOLOGÍA 201..-2.. ROTATORIOS

R1	MAYO-JUNIO 201	JUNIO 201	JULIO 201	AGOSTO 201	SEPTIEMBRE 201	OCTUBRE 201	NOVIEMBRE 201	DICIEMBRE 201
	DERMA Y CURSO BIENVANIDA COMISIÓN DOCENCIA	UEI	UEI	ONCOLOGÍA	REUMATOLOGÍA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA
	ENERO 201	FEBRERO 201	MARZO 201	ABRIL201	MAYO201			
	CIRUGÍA PLASTICA	CIRUGÍA PLASTICA	ALERGIA	DERMATOLOGIA	DERMATOLOGIA			

R2	ABRIL-SEPTIEMBRE 201	OCTUBRE 201-FEBRERO 201	MARZO-AGOSTO 201
	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA	DERMATOLOGÍA PEDIATRICA CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL	ALERGIA CUTÁNEA CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL

R3	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 201	DICIEMBRE 201 –ABRIL 202	MAYO -OCTUBRE 202	NOVIEMBRE 202-MARZO 202
	DERMATOPATOLOGÍA ROTACIÓN EXTERNA	DERMATOSCOPIA Y MELANOMA CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA	PSORIASIS Y FOTOTERAPIA DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA

R4	NOVIEMBRE 202-MARZO 202	ABRIL-MAYO 202			
	PSORIASIS Y FOTOTERAPIA DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA			

.....**RESIDENTE B DE DERMATOLOGÍA 201-2 ROTATORIOS**

R1	JUNIO 2017	JUNIO 2017	JULIO 2017	AGOSTO 2017	SEPTIEMBRE 2017	OCTUBRE 2017	NOVIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2017
	DERMA Y CURSO BIENVANIDA COMISIÓN DOCENCIA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	CIRUGÍA PLASTICA	CIRUGÍA PLASTICA	UEI	UEI
	ENERO 2018	FEBRERO 2018	MARZO 2018	ABRIL2018	MAYO2018			
	ALERGIA	ONCOLOGIA	REUMATOLOGÍA	DERMATOLOGIA	DERMATOLOGIA			

R2	ABRIL-SEPTIEMBRE 2018	OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019	MARZO-AGOSTO 2019
	DERMATOLOGÍA PEDIATRICA CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL	CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL	DERMATOSCOPIA Y MELANOMA CIRUGIA DERMATOLÓGICA DERMATOLOGÍA GENERAL

R3	SEPTIEMBRE 2019- ENERO 2020	FEBRERO -ABRIL 2020	MAYO -OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020-ABRIL 2021
	ALERGIA CUTÁNEA	DERMATOPATOLOGÍA ROTACIÓN EXTERNA	PSORIASIS Y FOTOTERAPIA DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA

R4	NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021	ABRIL-MAYO 2021			
	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA	DERMATOLOGÍA GENERAL CIRUGIA DERMATOLÓGICA			